

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0034160

Al 31 de DICIEMBRE de 1997

Expediente No. 55509-88

TOTAL CAPITAL SOCIAL 65'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990905428001	RAZON SOCIAL INMOBILIARIA PARIOLI S.A.
----------------------	---

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	ALLATCO PINGUIL JOSE	ECUATORIANA	0301142147		12.601	12'601.000
2	CASTILLO SALAZAR LEOPOLDO	ECUATORIANA	0900102427		13.598	13'598.000
3	CUNGACHI ZARUMA JUAN	ECUATORIANA	0301175394		12.602	12'602.000
4	JIMENEZ ARCENTALES PABLO	ECUATORIANA	0300897188		12.601	12'601.000
5	TUMBACO QUIMI JORGE	ECUATORIANA	1305374520		13.598	13'598.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	65'000.000



27 MAR 1998

Specilio Demetrio Castro
 Firma del representante legal

GUAYAQUIL, MARZO 20 DE 1998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL